

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 2.50 al mes; provincias, pesetas 3 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 6 de Diciembre de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 4, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: **D. MANUEL B. PASTRANA**

Núm. 2.808

Asociación de agricultores.

Del movimiento que por todas partes se nota en las provincias a favor de la agricultura, dió anoche brillante muestra el *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra por la Asociación de agricultores.

No había un solo sitio vacante, y en los palcos encontrábase algunas señoras distinguidas y bastantes diputados y senadores. Presidía el Sr. D. José de Cárdenas, quien después de manifestar el objeto de la reunión, expuso á grandes rasgos los males que afligen á la agricultura. Su discurso fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia.

La reunión prestó su asentimiento y conformidad á las siguientes medidas, que considera indispensables para atajar los efectos de la crisis por que atraviesa la agricultura:

“Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra de hoy; que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas; que se suprima el impuesto de derechos reales sobre herencias directas; que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos y el que pesa también sobre los aceites; que se denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para sostener la competencia con el extranjero; que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales; que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase paguen solo los derechos de las máquinas agrícolas á su importación, y la rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques; que se procure por el gobierno que no se importe el petróleo refinado, aduciendo fraudulenta y el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto; que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo; que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta; que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezca eficazmente cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio; que se autorice á los municipios para que adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas para el servicio á coste y costa del vecindario; que se establezcan escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas, organizándose exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región, y que se proteja por el Estado á todas las empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.”

Estas conclusiones, que se elevarán al gobierno, fueron, como hemos dicho, aprobadas, habiendo mandado su adhesión á ellas trescientos y tantos pueblos, 70 corporaciones y más de 20.000 agricultores. En la reunión se pronunciaron discursos de demasiado extensos, algunos muy concretos y expresivos otros, y todos inspirados en la necesidad absoluta de hacer algo en pró de los intereses agrícolas.

El Sr. *Ibarra* trató de los cereales, de los aceites, del ganado caballar y del de cerda, empleando gran copia de cifras y de detalles.

El Sr. *La Rosa*, representante de Jerez, se fijó en la tributación y en la necesidad de separar en la contribución territorial el cultivo y la ganadería, que deben ser considerados como industrias, y pagar como tales. Añadió que no cree que haya, por lo menos en estos dos ramos, las ocultaciones que se dice; pero que se explicaría con la hubiera, porque el fisco considera á los cultivadores como enemigos que hay que vigilar.

El Sr. *Lopez Martinez* pronunció un discurso de consideraciones generales y de carácter proteccionista intransigente.

El Sr. *García Flores*, representante de Toledo, se ocupó de los vinos y sus adulteraciones.

El Sr. *Cutoli*, representante de Albacete, recogió la alusión acerca de los labradores que juegan, hecha en la información oficial, y dijo que los labradores eran una baraja con la que los gobiernos habían estado jugando siempre echando el pego para sacar siempre el as de oros (frase textual que el orador pidió al público le escuchara), aludiendo á las elecciones para diputados á Cortes, y afirmando que ese juego se había concluido y que los labradores defenderían sus intereses.

El Sr. *Rivas Moreno*, representante de varios pueblos de Ciudad Real, dijo que era preciso indudablemente rebajar la contribución territorial y otros impuestos; que era también preciso reducir las tarifas de los ferro carriles; pero que para esto había que empezar por continuar la obra iniciada por el Sr. Gamazo que suprimió el 10 por 100 de recargo, y continuarla suprimiendo el 15 por 100 sobre transporte de viajeros, y 3 por 100 sobre el de mercancías que el Tesoro continúa cobrando. Pero añadió, si no se hace más que suprimir ingresos, la solución sería imposible. Hay que empezar por suprimir gastos, entrando vigorosamente, por ejemplo, en el presupuesto de Guerra y en el de Marina, donde hay mucho que suprimir.

El orador presentó además una proposición, que dió cuenta la mesa, pidiendo que el Consejo de la Asociación de Agricultores y las Juntas directivas de la Liga Agraria, de las Ligas de Contribuyentes y de la Asociación de Productores, se reúnan en Asambleas permanentes mientras estén abiertas las Cortes.

El Sr. *Calvo Muñoz* se lamentó de las intransigencias proteccionistas que había manifestado algún orador. Casi todas las peticiones presentadas al *meeting* pueden ser votadas por libre cambistas y por proteccionistas, y los diputados libre cambistas no las votarán con menos entusiasmo que los otros. No hay que culpar á ningún gobierno. Los moderados fueron libre cambistas en muchas ocasiones; en cambio los progresistas fueron más de una vez proteccionistas. Los actuales conservadores han sido alguna vez

libre cambistas; en el mismo Consejo de la Asociación hay libre cambistas marcados.

El favorecer á la agricultura no es bandera exclusiva de ningún partido; pero las peticiones no pueden ir vestidas con el ropaje proteccionista intransigente. Puede haber tregua, acuerdo, transacción, entre los diputados libre cambistas y proteccionistas; pero desde el momento en que se atacan las ideas libre cambistas, es imposible la tregua ni en el Parlamento ni fuera de él, cuando las circunstancias la aconsejan. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró tres horas, terminando cerca de la una de la madrugada. En este tiempo, y según la nota facilitada, se resolvieron los siguientes asuntos:

Diversas competencias entre autoridades, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado.

Algunos expedientes de Gobernación, entre estos el promovido á instancias de las diputaciones y municipios vascongados pidiendo exención del servicio en el ejército para los hijos de voluntarios que prestaron servicios á la causa de la libertad, acordándose pasar los antecedentes al Sr. Alonso Martínez y al Sr. Albarada para que, como ponentes, informen al Consejo de ministros.

Un decreto del ministerio de Ultramar disponiendo que rija en Puerto Rico la ley de ferrocarriles de la Península, con ciertas modificaciones que se han estimado necesarias y oportunas.

Quedó aprobada una propuesta de gracias á personas que han prestado su concurso en la Exposición de Filipinas.

El gobierno, mirando por el porvenir de la agricultura, que no con medidas del momento puede prometerse salvar su difícil situación actual, examinó y aprobó unos decretos creando escuelas prácticas de agricultura y laboratorios y depósitos vinícolas; otro convocando un Congreso anual de obreros agrícolas, y otro dictando el reglamento orgánico del cuerpo y servicio de Ingenieros agrónomos.

Se despacharon además algunos expedientes de Marina, relativos á la adquisición de material de armamentos.

Los periódicos de la mañana dicen además que los ministros se ocuparon detenidamente de la cuestión suscitada por las proposiciones de los Sres. Cánovas y Polo de Bernabé, manteniendo el criterio expuesto ayer en el Senado por el Sr. Sagasta. En tal concepto, el gobierno se opondrá, según *El Imparcial*, á las dos proposiciones; porque teniendo el Consejo responsable un criterio sobre el asunto, que desarrollará en varios proyectos, y estando además pendiente una información mandada abrir por iniciativa del mismo Senado, no puede admitir un principio cerrado para resolver este problema.

Siendo mañana el día designado para que se reúnan las secciones con objeto de nombrar las comisiones permanentes, el Consejo examinó la composición de las secciones, y de este examen parece resultó que solo en las sexta y séptima es donde puede haber dudas por existir en ellas mayor núcleo de diputados de oposición; pero así y todo, si llegan con tiempo á Madrid los diputados que faltan, podrán vencer los ministeriales.

Los nombres de los diputados que han de componer las comisiones permanentes no están acordados, habiéndose hablado solamente—según los periódicos—de las presidencias de la comisión del Mensaje y de la de presupuestos, é indicando para la primera á los Sres. Gamazo ó Montero Rios, y para la segunda al señor Eguiluz.

Al hablarse de esta última comisión, parece que el ministro de Hacienda recomendó á sus compañeros la necesidad de que se ocupen de los presupuestos parciales, dominando en los ministros temperamentos resueltos de hacer economías en todos los servicios y departamentos, mostrando en esto gran empeño el Sr. Sagasta, y llegando á convenirse un tipo para esas economías, que es posible sea del 2 por 100 en todos los gastos.

El ministro de Ultramar expuso á sus compañeros todos los detalles de su conferencia con el general Palacios, y el Sr. Sagasta habló también de las entrevistas que ha tenido con dicho general.

En una y otra el gobernador de Puerto Rico se ha afirmado, según declara *El Imparcial*, en la defensa y justificación de sus acciones, y además ha hecho constar que tenía decidido propósito de no dar al asunto carácter político, por lo cual no había autorizado á nadie para que hiciera su defensa ni en el Parlamento ni en la prensa, quedando á disposición del gobierno para que resolviese lo que entendiera conveniente y justo.

En su vista, el presidente parece que ha encargado al general Palacios que redacte una Memoria en que se detalle la razón y fundamento de todas las medidas adoptadas y de las facultades y refuerzos pedidos.

Cuando el general entregue la Memoria resolverá el Consejo.

Por último, el Sr. Moret dió cuenta de haber presentado su dimisión el Sr. Groizard. El gobierno le rogó que continuase en el puesto que desempeña muy á su satisfacción, y si insistiera en la renuncia se acordará entonces el nombramiento de su sucesor.

Con tal ocasión, expuso el Sr. Moret su pensamiento de elevar á la categoría de embajadas las legaciones de Roma, Berlín y Viena, para lo cual se habían seguido negociaciones con los gobiernos respectivos, que se mostraban dispuestos á elevar á su vez el rango de su representación en España.

El ministro expuso diferentes razones en abo-

no del proyecto, del cual no resultará aumento en los gastos.

Asamblea agraria.

El Paraninfo de la Universidad Central ofrece solemne aspecto.

El estrado, en el que ha sido preciso colocar sillitas, está totalmente ocupado por representantes de provincias que asisten á esta Asamblea, los cuales ascienden á 946.

Momentos antes de las dos de la tarde comienza la sesión.

Preside el Sr. Bayo, actuando como secretario el Sr. Alvarez Mariño. Toman asiento también á uno y otro lado de la presidencia los señores Maluquer, Rato (D. Apolinario) y otros.

En los estrados algunos diputados y senadores, importantes agricultores y ganaderos.

El Sr. Bayo, como presidente de la Liga Agraria, traza las líneas generales sobre los fines que la sociedad se propone.

Dice que respondiendo al llamamiento de todas las sociedades agrícolas, se ha convocado á estas reuniones.

Son precisos, á juicio del Sr. Bayo, muchos sacrificios para hacer algo en bien de la agricultura, añadiendo que para nada tienen que tocarse los asuntos políticos.

Conviene en que se hace necesario facilitar medios á los gobiernos para que los pongan en práctica, entendiendo que esto no puede interpretarse como apoyo á ninguno.

Indica ligeramente los puntos que deben tratarse, y termina dando gracias á los que han respondido al llamamiento de la Liga Agraria.

A nombre de la notable escritora doña Emilia Pardo Bazán, el señor marqués de Figueroa presenta su adhesión como representante de los intereses de Galicia.

El Sr. Sanchez Toca, habla para una cuestión previa, preguntando cuál es el orden que ha de seguirse en el curso de la discusión.

El Sr. Bayo, declara que la comisión, nada ha querido hacer por sí, por encontrarse el reglamento pendiente de aprobación.

El Sr. Sanchez Toca: ¿Cuáles son las bases por las cuales nos hemos de regir para discutir?

El Sr. Fernandez Soria, afirma que no existe terminantemente fijado el tiempo que se ha de invertir, añadiendo que serán tenidas en cuenta cuantas proposiciones revistan alguna importancia, y que el primer tema puesto á discusión, es el que se refiere á la tributación.

Insiste el Sr. Toca en lo dicho anteriormente.

El Sr. Fernandez Soria: Los temas solo son puntos de vista de discusión.

El Sr. Cuesta, propone que no hable cada orador más de diez minutos, y que no se trate para nada de asuntos políticos.

La proposición es aceptada por unanimidad.

El Sr. Ibarra presenta una proposición, y dice que están mal confeccionadas las cartillas evaluatorias del 66.

El Sr. Fernandez Soria acepta la proposición anterior, en nombre de la comisión.

El Sr. Perpel pide que unánimemente declare la mesa que no aceptará como exclusivas estas ó las otras ideas políticas.

El Sr. Bayo dice que ha procurado hacerlo constar así en su discurso.

El señor conde de Montenegro se lamenta de que ni el rentista ni el empleado satisfagan contribución, y solo sí el agricultor.

El señor marqués de Dilar hace suyas las palabras del senador Sr. Cuesta.

El Sr. Tobar dice que debiendo procederse á la formación de cartillas evaluatorias, debe tenerse muy presente, añadiendo que procede transformar el sistema seguido.

Hace notar que convendría formar monografías de todos los ramos de la tributación.

El Sr. Bayo acepta la proposición y consulta sobre el nombramiento de una comisión al objeto.

Así se acuerda.

El Sr. Eloy dice que debe gestionarse del gobierno la pronta formación del nuevo catastro.

El Sr. Maluquer ocupa la presidencia.

El Sr. Rato dice que al tratarse el tema 17 se tendrá en cuenta lo propuesto por el Sr. Eloy.

El Sr. Espinosa, dice que en la provincia de Almería, que él representa, no se trata de remediar la crisis agraria, si no los efectos de esta crisis que se dejan sentir á estas horas ya.

El Sr. Teba, propone como uno de los remedios que se imponen, las economías que pueden hacerse en el presupuesto del ejército y que se obligue á satisfacer contribución á los tenedores de papel.

El señor conde de Castillejos, propone que se discuta la proposición que ha de elevarse á las Cortes.

Se abre discusión sobre dicho documento.

El señor conde de las Almenas, propone que la proposición se formule terminadas que sean las sesiones y oídas todas las quejas.

Se aprueba lo propuesto por el señor conde de las Almenas.

El Sr. Montenegro, da lectura á algunos datos que tiene presentados.

El Sr. Perpel, en nombre de la provincia de Zamora que representa, propone se pida el que el papel del Estado y cupones satisfagan el 10 por 100 de tributación.

El Sr. Obregon hace una pregunta sobre si la cuestión ha de ser tratada incidentalmente.

El señor Presidente le manifiesta estar en su derecho al tratarla del modo que estime conveniente.

El Sr. Soto llama la atención sobre el precio de los vinos, que asegura resultará más elevado en la próxima revisión de las cartillas.

El Sr. Martin Rey felicita á la Liga Agraria por haber levantado el espíritu público.

Opina también que debe exigirse contribución á los tenedores de papel, que los consumos deben desaparecer radicalmente.

Dice que el mal obedece, en gran parte, á que

la mayoría de los diputados no conocen los distritos que representan, lo cual le hace afirmar al Sr. Martin Rey que los diputados y senadores debieran serlo por las provincias en que han nacido ó lleven en ellas por lo menos diez años.

El Sr. Brunete examina las causas que motivan la crisis trabajadora, añadiendo que Cataluña, á la que representa, aprueba la rebaja del 12 por 100 de contribución á los agricultores.

El Sr. Diaz Forcada, fundándose en datos que somete á la consideración de la Asamblea, dice que España, de lo que más se resiente, es del peso de las cargas que le proporciona el presupuesto.

El Sr. Alvarez (D. B.), representante de varios pueblos de Aragón. «Yo—dice—me he venido sin almorzar y después de la *revolucion* (risas) que ha habido á aquí; me siento impresionado, y yo creo, señor presidente, que usted debía mandarnos para casa. (Grandes risas).»

Restablecido el orden, entre risas y aplausos sube el francote aragonés á la tribuna.

Se lamenta del poco tiempo concedido á los oradores, y dice: «En el Congreso de vinicultores eran quince minutos, ahora son diez; siempre vamos para atrás en la libertad. (Prolongadas risas. Es imposible seguir al orador en el uso de la palabra con la algazara que se produce).»

Termina pidiendo amparo para la producción nacional.

Se consulta á la Asamblea, dándose por suficientemente discutida la totalidad.

Procedese á la discusión por temas.

Dándose lectura al primero que dice así:

“1.º Economías radicales en los servicios públicos y adopción de medidas protectoras, que permitan rebajar la contribución territorial, de cultivo y ganadería al 12 por 100 de las utilidades líquidas, ó planteamiento de una sola contribución directa sobre el capital, que no exceda de 0.75 por 100 del mismo.”

Se aprueba la primera parte, quedando desechada, á propuesta del Sr. Brunet, la segunda que se refiere al planteamiento de una sola contribución directa sobre el capital, que no exceda de 0.75 por 100 del mismo.

Un señor secretario lee el siguiente tema, que ocupa el segundo lugar en el orden de discusión:

“2.º Reforma del impuesto de consumos, bajo la base de que á ninguna artículo ó especie gravada, á excepción de los alcoholes, sus derivados y aceites industriales, se le imponga más de la cuarta parte de su valor, y rebajando los derechos á las carnes y el pez, que deben ser el principal alimento del trabajador. Supresión del repartimiento vecinal, y libertad absoluta á los pueblos que no excedan de mil vecinos, para plantear el arriendo á la exclusión de los artículos gravados.”

El Sr. Alvarez, el representante aragonés, se levanta á hablar de nuevo, y entre risas y aplausos dice, sobre poco más ó menos, lo siguiente: «Cuando á mí, señores, me dijeron que por los consumos podía hacerse una *revolucion*, no lo comprendí, y eso que soy abogado (Risas), y tanto sé de Economía política. Pero me sacaron de mi casa para ser alcalde, y cuando llegó la cuestión de los consumos, tuvimos una *marimorrena*, y todos protestaban de que á unos se les pusiese el 10 en vez del 20 (Grandes risas); pero llegó el año siguiente, y los que abortaban fueron nombrados de la junta de reparto, y tuvieron lo mismo que nosotros. (Grandes risas.) Y es, señores, que somos enemigos de la justicia y no nos gusta la razón. (Risas).»

El Sr. Ibarra: Pido la palabra para una cuestión previa.

El Sr. Alvarez: ¿Va Vd. á los diez minutos? (Grandes risas.) Pues entonces me siento. (Risas y aplausos.)

El Sr. Ibarra: Ruego que los oradores no extravíen la discusión del punto concreto.

Después habla el representante de Villarobledo (Albacete), para exponer el triste estado de aquella zona.

El señor marqués de Santaella señala los defectos que en Boija padece la agricultura, consignando que allí las víctimas de todo suelen ser por lo general los llamados hacendados.

El Sr. Barnuevo, como representante de una Sociedad de Murcia, contesta á ciertas alusiones, consignando que los propietarios murcianos pagan lo que en justicia deben satisfacer.

La sesión se levanta á las cinco menos veinte, quedando el tema segundo en discusión, que continuará mañana á la una de la tarde.

A esta hora, el espacio Paraninfo de la Universidad, está totalmente ocupado. Muchos de los representantes no han podido lograr asiento en el estrado, en el que se agolpaba la gente, haciendo infranqueable la entrada.

La sesión de hoy ha producido buena impresión en la generalidad de los asistentes, porque si bien algunos discursos no resultaban muy oportunos, la mayoría de los señores que han hablado, se han distinguido por la brevedad, consagrándose principalmente á proponer medidas concretas, que saquen á la agricultura del estado poco próspero en que se encuentra.

Se ha reflejado en todos claramente el deseo de aprovechar el tiempo, y en este sentido ha parecido acertada la idea de que no se conceda á cada orador más que el tiempo preciso para exponer sus quejas y apuntar el remedio.

Republicanos.

Al fin *El País*, órgano del Sr. Zorrilla, harto de disimular, tira hoy por la calle del medio, y dice que no acepta la fórmula de los diputados coalicionistas:

“Desde hace trece años mantiene nuestro ilustre jefe determinada actitud.

En esos trece años, por no haberse modificado el estado de derecho, vivió el partido republicano fuera de la legalidad.

En los múltiples actos del partido republicano durante la Restauración, en reuniones recientes y

numerosas, cuando se ha clamado el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla, no se ha buscado en él, no se ha admirado en él, no se ha visto en él, al jefe de un partido, ni a la representación de una doctrina, ni a la bandera viva, y la encarnación palpante de una política de principios. Se le ha soñado, se le ha ensalzado, como al representante de un procedimiento, y cada más, entendiéndose bien, de un procedimiento.

Y el partido republicano al manifestar su adhesión a nuestro ilustre amigo, no se ha adherido a una serie de doctrinas. Se ha adherido a un procedimiento.

No, no transigiremos jamás en el procedimiento, en tanto no se modifique ese estado de derecho.

De manera que el Sr. Zorrilla quiere seguir siendo el jefe de unos cuantos revoltosos, importándole muy poco que unos sean moros y otros cristianos.

Y de modo que los principios políticos le importan un camino.

La cosa es de lo más gordo que se ha visto; pero la franqueza de *El País* es laudable.

Mientras tanto, va resultando que el Sr. Zorrilla no puede entenderse con el Sr. Castelar; que riñó luego con el Sr. Salmerón; que más tarde se peleó con el Sr. Pi, y que ahora regaña también con los Sres. Pedregal y Azcárate.

¿Se podrá saber quién apoya al Sr. Zorrilla?

La denuncia de los tratados.

Los conservadores se han propuesto por lo visto revolver todos los intereses y todas las pasiones de la agricultura y de la industria, porque a más de la proposición sobre los cereales presentada por el Sr. Cánovas, han presentado otra en el Congreso, que comprende todas estas conclusiones:

Artículo primero. Quedan derogadas la base quinta del apéndice letra C á la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1839 y las leyes de 6 de Julio de 1882 y de 5 de Agosto de 1886 referentes á la reforma arancelaria.

Se suprime, en consecuencia, el carácter de extraordinarios que aun conservan los derechos de nuestro arancel de importación superiores al 15 por 100 del valor de los artículos que gravan.

Art. 2.º El tratado de comercio y navegación entre España y Francia, el convenio comercial con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, y los demás que han sido objeto de prórroga hasta 1.º de Febrero de 1892, serán denunciados con un año de antelación á esa fecha.

El gobierno denunciará también a aquellos otros tratados que, continuando en vigor por consentimiento tácito de las partes, comprendan en sus cláusulas ó en sus tarifas aranceles productos que interesen especialmente á la agricultura, á la ganadería ó á la industria nacional, manteniendo libres de todo compromiso exterior, ó artículos de renta que el Estado deba reservar en la misma situación exenta de trabas, á fin de recargar con sus derechos en la medida de las necesidades de la Hacienda pública.

Art. 3.º Para aplicar el artículo anterior, y antes de convenir nuevas prórogas ó tratados, se abrirá una información acerca del resultado de los existentes en sus relaciones con la producción y el comercio nacional.

Art. 4.º La información se extenderá al examen de los efectos producidos en el orden económico y en el fiscal por el régimen arancelario vigente en las relaciones mercantiles de la Península con las provincias y posesiones de Ultramar.

Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1887.—Antonio Cánovas del Castillo.—Francisco Sitvets.—Conde de Toreno.—Raimundo Villaverde.—F. Cos-Gayon.—V. de Campo Grande.—F. Rodríguez Sampedro.

Ecós de Madrid.

En la legación de los Estados Unidos.—En el Salón-Romero.—El concierto de la señorita Paoli.—La beneficiada.—El teatro de los Sres. de Paton.—El traslado de los marqueses de la Romana.—De lo que se habla.—La duquesa de la Torre y sus fiestas.—Echegaray músico.—Como Wagner.—A propósito de Sadi Carnot.—El presidente Lincoln.

La noche de ayer ha sido ya de verdadero invierno.

Y no lo digo por la temperatura, que no era excesivamente cruda, sino por la vida y la animación en los salones.

Mistress Curry recibió por primera vez—de cinco á siete—y la sociedad madrileña se apresuró á poblar sus confortables estancias, y á felicitar á la amable y hospitalaria señora por su regreso.

También hubo mucha gente en el hotel de la calle de Ayala, donde la baronesa del Castillo de Chirel anunciaba á sus numerosos amigos que el próximo lunes será el último que los recibe.

En ambas partes se balló, y en ambas también los concurrentes se retiraron después de la hora reglamentaria:—esto es, bastante más tarde de las siete.—muy cerca de las ocho.

Muchos de ellos debían asistir luego á otras reuniones: en el Salón Romero celebraba su concierto la aventajada discípula del maestro Verger, la señorita doña Amalia Paoli; en casa de los Sres. de García Paton tenía efecto la segunda función de la nueva temporada; y la marquesa de la Romana había citado un corto número de personas para un té.

Hablare de cada cosa por su orden.

El ámpulo local de la calle de Capellanes se vela lleno de brillante y distinguida concurrencia, compuesta de damas hermosas y elegantes, de *dilettanti* y de *clubmen*.

La primera que llegó fué S. A. la Infanta doña Isabel, colocándose en la primera fila, acompañada por la condesa de Superunda, la marquesa y el marqués de Nájera.

Enseguida comenzó el concierto, cuyo programa era el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Melodías, cantadas por la señorita Paoli, Braton.—2.º (a) Serenata, para arpa, Lebano; (b) Melancolía, id., Godefroid.—3.º (a) Ti Rapi, barcarola, por el Sr. Verger, Tosti; (b) La mia bandiera, idem, Rotoli.—4.º Romanza de la ópera *Un ballo in maschera*, por el Sr. Verger, con acompañamiento de arpa y piano por la señorita Tormo y el Sr. Urrutia, Verdi.—5.º Cavatina de la ópera *Norma*, por la señorita Paoli, Bellini.—6.º Quinta Sonata (obra 89) para piano: (a) *Allegro ma non troppo*; (b) *Minuetto del Gallo*; (c) *Reverie Andante*; (d) *Allegro (estilo anónimo)*, por el autor, Albeniz.

SEGUNDA PARTE.

1.º Marcha Triunfal, para arpa, ejecutada por la señorita Tormo, Godefroid.—2.º (a) *Ti Rapi*, barcarola, por el Sr. Verger, Tosti; (b) *La mia bandiera*, idem, Rotoli.—3.º Romanza de la ópera *Aida*, por la señorita Paoli, Verdi.—4.º (a) *Pavana capricho*, para piano, por el autor; (b) *En el mar*, barcarola, idem, id.; (c) *Sevillanas*, id., id.; (d) *Cotton*, vals, idem, id.; Albeniz.—5.º Gran duo de la ópera *Luisa Miller*, por la señorita Paoli y el Sr. Verger, Verdi.

Después de leído lo anterior, no es necesario

elogiar la elección de las piezas, ni la manera como fueron ejecutadas.

La señorita Tormo demostró que puede sustituir dignamente á la inolvidable Mlle. Roaldés, cuyo puesto ocupa en la orquesta del Teatro Real; el pianista Albeniz estuvo á su altura acostumbrada, y en cuanto á Verger, probó,—como siempre,—que siendo maestro notable, es el cantante que domina, que subyuga al auditorio con la energía de su voz y con el poder de su arte peregrino.

He dejado la última á la señorita Paoli para tratar de ella con mayor detenimiento.

Así como las brujas profetizan á Macbeth que será rey, yo anuncio á la interesante artista que será reina.... de la escena europea.

Todo lo posee para ocupar altísimo puesto: voz estensa, poderosa, flexible; notas de incomparable dulzura—especialmente el *si* natural;—agilidad y vigor; sentimiento y afinación.

Cantó, como pocas la cantan hoy, la famosa *Casta Diva*, de la *Norma*; dijo de modo superior la romanza de *Aida* y en unión de Verger el gran duo de *Luisa Miller*, en el que ambos electrizaron al auditorio, que los llamó varias veces á la escena y los obsequió con coronas y ramilletes.

La señorita Paoli marchará en breve á Italia á comenzar en el país clásico del canto la carrera gloriosa que la vaticino.

Sus grandes facultades, instinto prodigioso, figura teatral, fisonomía expresiva, completarán, con el estudio y la práctica, lo que debe á la naturaleza.

Estoy seguro de que no desmentirá mis predicciones y de que cumplirá su destino.

En el teatro de los señores de García Paton se repeta para distinto grupo de sociedad la representación de la inmortal comedia *El sí de las niñas*, tan aplaudida en la primera, merced, no solo al mérito de la obra, sino al de la interpretación.

Todos, actrices como actores, estuvieron admirables en sus papeles respectivos, mereciendo y alcanzando ovaciones repetidas y justas.

La marquesa de la Romana, cuyos salones habían permanecido herméticamente cerrados los dos últimos inviernos, los entresabrió anoche para un cortísimo número de amigos.

No invitó por tarjeta, sino que avisó á sus íntimos que «se quedaría en casa» aquella noche.

Los pocos privilegiados acudieron sin faltar uno siquiera, y encontraron mesas de trestillo y *besigue*; deliciosa conversación y té exquisito.

Es posible que semejantes reuniones se repitan los lunes, y seguro que hallarán iguales placeres cuantos asistan á ellas.

Otra prueba existe de que la *high life* madrileña empieza á salir de su marasmo:—la abundancia de noticias en los círculos sociales; la animación que en ellos principia á observarse.

Ha llegado anteayer la duquesa de la Torre, y su salón que nunca se cierra mientras la hermosa señora vive en Madrid, se abrirá en cuanto arriben sus hijas la condesa de Santovenia y la marquesa de Castellón.

Batones habrá diarios banquetes; representaciones dramáticas y *sauteries*.

Se aguarda de un momento á otro, procedentes de París, á los marqueses de Linares, y parece seguro que, totalmente terminadas las obras del piso principal de su palacio, mostrarán sus maravillas y riquezas por medio de un gran saqueo, el cual será el acontecimiento del invierno actual.

En fin, se dice.... Pero esta crónica se vá haciendo muy larga, y antes de concluir la he de dar cuenta de otro rumor que circula, muy extendido y acreditado.

Asegúrase que el Sr. Echegaray (D. José) escribe el poema de una ópera.

Lo cual no tiene nada de particular, porque el ilustre autor tiene dadas otras pruebas de su talento.

Lo raro, lo extraordinario, lo sorprendente, es que—á imitación de Ricardo Wagner—se propone componer también la música.

Pues bien, si es cierto, si no es un canard, estoy convencido de que triunfará.

Porque el Sr. Echegaray no ha sido vencido nunca.

Anoche, en uno de los sitios que recorri, con motivo de la inesperada elección de Sadi Carnot para Presidente de la República francesa, se refería una curiosa anécdota relativa al difunto mister Lincoln, que fué en los Estados Unidos elegido de un modo análogo, esto es, por sorpresa y cuando ni él ni sus amigos lo soñaban.

Parece que Lincoln era un tanto aficionado á bromas y francachelas, y que su mitad, mujer de carácter severo, solía castigarle impidiéndole la entrada en el domicilio conyugal cuando volvía un tanto «alegre».

Cierta noche, á hora avanzada, llama el esposo calavera á la puerta de la casa, y su consorte, desde una ventana del entresuelo le anuncia que no penetrará en ella.

—¡Abreme hija mía, abreme!—exclama el flamante magistrado.—He sido electo presidente de la República!

—¿Tú presidente de la República?—replica la esposa cada vez más irritada.—La prueba de tu estado es el despatate que dices.

Hablando así, cerró la ventana; y mister Lincoln tuvo aquella noche que ir á dormir á un hotel por no poder hacerlo en el suyo, ni en la famosa *Casa Blanca* todavía.

ASMODEO.

LA CRISIS FRANCESA

Firmeza de valores.

París 5.—La Bolsa ha acogido con alza general la elección del Sr. Carnot para la presidencia de la República.

Desde la reuñion anterior de Bolsa, el sábado, el 3 por 100 francés ha subido 30 céntimos; el 4 por 100 exterior español, 30; el 5 por 100 italiano, 70; el Banco Otomano, siete enteros; las acciones del Canal de Panamá, 14, y las de Rio Tinto, 16. En Londres, el 4 por 100 exterior español ha subido 45 céntimos.

El general Boulanger.

París 5.—No es probable, como indican algunos periódicos, que mañana quede formado el nuevo ministerio, pues el Presidente de la República se propone proceder con mucha mesura en esta cuestión.

El Sr. Carnot ha recibido alguna entusiasta felici-

citación del general Boulanger, por haber sido elevado al mas alto puesto de la nación.

Ministerio Goblet.

París 5 (10/15 noche).—El Presidente de la República, Sr. Carnot, ha recibido hoy á muchos senadores y diputados, entre ellos los Sres Goblet y Clemenceau.

Mañana continuará recibiendo á otros. Mañana, momentos después de la apertura de la sesión, se separarán las Cámaras.

Se cree que el nuevo gabinete quedará constituido antes del jueves.

Probablemente se encargará Goblet de la formación del nuevo gabinete, del que formarán parte los Sres. Rouvier y Florens.

Clausura del Parlamento.

París 6.—Se espera que mañana quede constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Goblet, quedando en Hacienda el Sr. Rouvier y en Negocios Extranjeros el Sr. Florens.

Así se dice, al menos, en los círculos bien informados.

Si el ministerio queda constituido mañana ó pasado á primera hora, en las sesiones de las Cámaras, del jueves, se leerá un Mensaje del Presidente de la República, dando gracias al Parlamento por haberle elegido y exponiendo la política que se propone seguir, tanto en el interior como en el exterior.

Dicho Mensaje se acordará en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Sr. Carnot.

Instantáneamente después el gobierno pedirá autorización para cobrar las contribuciones durante un trimestre, por lo menos, cuya autorización se votará en el acto y se declarará terminada la legislación.

Juicios benévole.

París 6.—La prensa francesa publica extensos telegramas dando cuenta del juicio emitido por los principales periódicos extranjeros, acerca de la elección del Sr. Carnot.

Dichos artículos son en su mayor parte favorables al nuevo presidente, pues si bien no reconocen en él una tibia política de primer orden, convienen en que en el estado de agitación en que se encontraba la política francesa, la mejor solución era elegir una persona de probidad notoria que no inspirara recelos ni desconfianzas á las diferentes fracciones republicanas.

La prensa monárquica francesa duda, no obstante, que el elegido por radicales y oportunistas pueda realizar la obra de la concentración republicana y cumplir el tiempo legal de su alta magistratura.

Casi todas las corporaciones populares de Francia dirigen entusiastas felicitaciones al nuevo Presidente de la República.—Fabra.

Tribunales.

Un proceso curlozo.

A la una y media de hoy reanúdase la vista del juicio oral con los discursos de los defensores, comenzando el del Sr. Treilles, Sr. Santos Pinela.

Rechazando como exagerada, por lo menos, la indemnización de daños y perjuicios, por cuyo concepto pide el Sr. García Romero 61 490 pesetas, dice la defensa que este señor, según se ha oído al mismo interesado, arrendó, no solo sus canteras, si que también una fábrica de yeso, al Sr. Sanz, en la cantidad de 10.000 pesetas; es decir, en la sexta parte de los daños y perjuicios.

No fueron los procesados á arrancar la piedra de las canteras, usando del derecho nacido del contrato que ligaba á los Sres. Treilles y Riza con el Sr. García Romero, porque ya en el tiempo que el querrelante no cumplía el cumplimiento el compromiso, estaban arrendadas las canteras al Sr. Sanz, y éste no lo consentiría, según dijo á los procesados el Sr. García Romero. Pues si no tenían piedras bastantes y la poca que tenían era mala, nada de extraño hay en que los procesados rescindieran el contrato.

¿Es simulado el contrato que confiere al señor Noguera el título de arrendatario de la fábrica?

Pues ayer—dice la defensa—declararon tres testigos, por lo menos, que tenían por dueño á D. Enrique Noguera.

Si los Sres. Treilles y Riza bajaban á la fábrica después de haber trasferido sus poderes, era porque aún tenían allí máquinas de su propiedad.

Termina, pues, manifestando la pretension de que se considere calumniosa la acusación del Sr. García Romero, y que, por consecuencia, se le persiga de oficio, exigiéndole desde luego el pago de las costas procesales. Respecto á sus procesados pide la absolución.

Sigue en el orden de defensas el de doña Encarnación Muñoz, Sr. Vinader.

En un párrafo muy elocuente dice que la conducta del Sr. García Romero para con los procesados puede expresarse muy gráficamente en estas palabras: la bolsa ó la honra.

Reforzando con bastante habilidad los argumentos del Sr. Santos Pinela, repitió las peticiones de éste. Su discurso impresionó mucho á la sala.

El Sr. Cañabate (D. Joaquín), abogado defensor del Sr. Sanchez de Rivas, abundando en las mismas ideas que el anterior respecto á la conducta del Sr. García Romero, quien por medio del Sr. Olivares—dice la defensa—amenazaba á D. Enrique Noguera con llevarlo á los tribunales si no le daba 14.000 duros; trata de separar la persona de su defendido de la de los demás procesados, y librándolo una por una de todas las acusaciones que sobre él pesan, pide su absolución.

El Sr. Cañabate, que pronuncia con arte, ha hecho un discurso muy elocuente.

El Sr. Osuna, acusador privado por no poder asistir hoy á la sala el Sr. Montero Ríos, usa de la palabra para rectificar hechos mencionados por las defensas, á juicio del orador, con imprecisa exactitud y referentes á las amenazas empleadas por el querrelante y en su representación.

El Sr. Vinader explicó que en lugar de bolsa quiso decir 14.000 duros, y en lugar de honra, obligados á sentarse en el banquillo de los procesados. Queda concluso el juicio hasta la sentencia.

Telegramas de la mañana.

En Bulgaria.

Sofía 5.—Ha surgido una serie de disidencias en el seno del gabinete búlgaro, y se cree inevitable una crisis ministerial.

El terremoto de Italia.

Roma 5.—El número de casas destruidas por el terremoto en Bisignano se eleva á 300, habiéndose extraído de entre sus ruinas 23 muertos y 60 heridos.

En Massachus.

Roma 5.—Las últimas noticias de Massachus dicen que los abisinios practican numerosos movi-

mientos para reconocer las posiciones italianas en Fabra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declara incapacitados á D. Vicente Flores y D. Francisco Granjo, para ejercer el cargo de concejales en el distrito de Mérida.

Otra resolviendo que son inadmisibles las demandas contenciosas administrativas interpuestas con los nombres de las archicofradías de San Martín, San Idefonso y San Marcos, y de la de San Luis y San Ginés de esta corte, sobre clausura de sus cementerios.

AL MENUDEO.

Comisiones.

Las comisiones de actas é incompatibilidades del Congreso se constituyeron ayer tarde á última hora: la primera despachó también, por ser limpias, las actas de los distritos de Pedregal, Cervera, Mérida, Marchena y San Sebastián, por donde han sido elegidos los Sres. Lopez de Haro, duque de Frias, general Castro, Ruiz Huelmo (D. Cándido) y Galveton, y de la circunscripción de Matanzas, que eligió á los Sres. Berga y Diaz Vilar.

De la comisión de actas es presidente el Sr. Quintana, vice-presidente, el Sr. Nuñez de la Haza y secretario el Sr. Perojo y de la de incompatibilidades, presidente el señor marqués de Valderrazo y secretario el Sr. Cándido.

Ayer tarde estuvo el juzgado de instrucción del Este en la redacción de *El Resumen*, para practicar las primeras diligencias en una causa contra dicho periódico.

El número de *El Resumen* correspondiente al día 2 ha sido denunciado por una crónica de tribunales.

Sentimos el nuevo percance de nuestro querido colega.

Robo sacrilego.

Anteayer se cometió un robo en la iglesia de Pinto (Madrid), consistente en tres coronas de la Virgen, una de plata y dos de metal, un cáliz, una cajita de plata de administración viático, un viril de plata con su caja de bronce, un incensario, unas cucharillas, un capillo para bautismo, de raso blanco bordado en oro, un paño bordado en oro y otros varios objetos.

Han sido detenidos varios individuos á quienes se recaen sospechas.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Desearnos de todas veras su más pronto restablecimiento.

Ateneo.

Mañana miércoles, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde, inaugurará sus tareas la seccion de Ciencias exactas y naturales.

Ayer tarde fué conducido al cementerio de San Justo el cadáver de la señora del difunto de *El Mundo*.

El acto, á que concurrieron los numerosos amigos del Sr. Parra, estuvo presidido por Sr. Romero Giron y por representantes de la familia.

El señor presidente del Consejo y los ministros han enviado su pésame á nuestro estimado compañero en la prensa el Sr. Parra.

Mañana miércoles, á las cuatro en punto de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ateneo Antropológico, en el salón de grados de la facultad de medicina. El catedrático de fisiología, Dr. D. Benito Hernando, presentará varias estadísticas sobre la lepra.

El banquete de escritores y artistas, se celebrará esta vez el día 9, á las siete de la noche, en obsequio del ilustre pintor Ricardo Villota, que saldrá al día siguiente para Roma.

La cuota fijada es de 7 pesetas 50 céntimos, y las tarjetas pueden recogerse en la secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas (Calle 2, principal.)

Ayer se publicó un bando de la alcaldía para que, en cumplimiento de la vigente ley de reemplazo, se verifique el sábado 10 del actual, á las ocho de la mañana, la entrega en caja de los mozos correspondientes al reemplazo del presente año.

Al día siguiente se verificará el sorteo de los mozos en los locales destinados al efecto.

Para mayor facilidad de las operaciones de la entrega y sorteo, se ha dividido Madrid en tres zonas.

Los mozos de los distritos de Buenavista, Audiencia, Centro y Congreso, se reunirán en el patio del cuartel de los Duques, calle del Pacifico; los del Hospital, Inclusa y Latina, en el cuartel del Rosario, y los de Palacio, Universidad y Huelmo, en el picadero del cuartel del Conde-Duque, calle de este nombre.

Los Sres. Vico y Calvo han tenido el honor de ser recibidos ayer, á las cinco y media de la tarde, por S. M. la Reina y por S. A. la Infanta doña Isabel.

S. M. se dignó recibir afectuosamente á los eminentes actores, á los cuales ha colmado de atenciones y esperanzas.

Comprendiendo S. M. que un centro de cultura tan poderoso como el teatro Español no debe estar cerrado, ofreció su valioso apoyo los Sres. Vico y Calvo, ofreciéndoles cooperación con el gobierno, á fin de que aquellos puedan continuar en el teatro de la Princesa su interrumpida temporada y cumplir sus compromisos con los abonados, con el público y con la compañía.

Los expresados actores, á quienes han alentado de mucho las nobles y cariñosas palabras de S. M. la Reina, creen que pronto podrán reanudar sus interrumpidas tareas.

Los diputados que formaron la comisión de gobierno interior en la pasada legislatura, han resistido enérgicamente á su reelección hasta el punto de indicar algunos que estaban resueltos á renunciar el cargo si eran reelegidos.

Para formar la nueva comisión, se indicaron los señores duque de Almodóvar del Rio, Cortés Ordóñez, conde de Gomar, Becerra (D. M.), Azcárate y Fernandez Villaverde; uno por cada seccion, según se hallan constituidas; habiendo cuidado de que en la comisión figuraran los posibles individuos de todas las procedencias.

El Congreso sanitario de Lima, que está convocado para el 1.º de Noviembre, se ha abierto hasta el 2 de Enero.

El Sr. Grolzard.

Contestando a La Correspondencia, que ha dicho que el Sr. Grolzard continuará en su cargo, dice hoy El Liberal:

«La noticia carece de exactitud. Al Sr. Grolzard se le han dado disculpas y explicaciones cumplidas, y a las que dicho señor ha contestado que si se le da públicamente en los mismos términos en que privadamente las ha recibido, permanecerá en Roma hasta que termine la peregrinación por el Jubileo de Leon XIII, pero ni un día más después de re- lizado aquel acontecimiento.»

Leemos en los periódicos de Granada que don Luis de Rute, ingeniero jefe de obras públicas de aquella provincia, renunciará en breve su cargo para tomar asiento en el Congreso, como electo diputado por el distrito de Velez-Málaga.

Ha llegado a Bogotá, haciéndose cargo de su destino en el ministerio, D. Carlos Holguin, ministro que ha sido de Colombia en Madrid.

Anoche obsequiaron con un banquete en Lhardy al Sr. Albarada, ministro de la Gobernación, sus compañeros de sociedad de palcos del Veloz Club.

Ayer fueron firmadas las nuevas cartas credenciales para la presentación oficial del embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo.

El Consejo del Banco Hipotecario se reunió ayer para nombrar un consejero, en reemplazo del Sr. Zaballuru, que fatigado hace pocos días. El nombramiento ha recaído en un hermano de dicho señor.

Segun vemos en nuestro colega El Globo, el Sr. Llano y Peral, reelegido presidente diez años por sus correligionarios y consocios del Casino republicano progresista, ha enviado por escrito la dimisión de su cargo.

Mejoramiento de la clase obrera.

La comision que entiende en este asunto reanudó ayer, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, las tareas que había interrumpido durante el interregno parlamentario.

Dicha comision ocupase ahora en discutir el reglamento referente al trabajo de los niños.

Se acordó recordar al gobierno la conveniencia de imprimir cuanto antes la informacion terminada hace ya mucho tiempo a fin de que se distribuya para su estudio entre los vocales de la comision.

El Sr. Cánovas dió cuenta de una exposicion suscrita por muchos de los más influyentes obreros de Cataluña, y enterada la comision, dispuso que se contestara en aquellos puntos que están dentro de sus atribuciones.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Congreso de los Estados Unidos.

Washington 5.—Hoy ha inaugurado sus sesiones el Congreso de los Estados Unidos.

Mañana se leerá el Mensaje del Presidente de la República.

El Sr. Carlisle ha sido elegido presidente de la Cámara de representantes.

Al tomar posesion de dicho puesto ha pronunciado un discurso de grande interés para los países que, como España, tienen relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Dijo que había legado el momento de revisar las leyes fiscales y reducir los aranceles de aduana.

Expuso luego los peligros que podría traer la acumulacion excesiva de plata en el Tesoro, y sostuvo la conveniencia de adoptar medidas encaminadas a evitarla.—Pabre.

Concentraci6n de tropas rusas.

L6ndres 6.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Viena, asegurando que continúa la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria.

Esta noticia llama vivamente la atencion aquí, pues se confirma por varios conductos.

Al mismo tiempo se da a notar que la mayoría de los periódicos rusos no ocultan la satisfaccion que les ha producido el descalzo de la crisis presidencial francesa, ante la esperanza de que habrá el fin en París un gobierno estable que pueda atender a los más vitales intereses de Francia, operando un movimiento de concentracion en el partido republicano.

Pr6xima batalla.

Roma 6.—Segun los últimos despachos de Mes- siah, se advierte un gran movimiento en el campo abisinio, como si el enemigo pretendiese dar una batalla a los italianos en las inmediaciones de aquella ciudad. Numerosas fuerzas abisinas se están concentrando y parece inminente un importante hecho de armas. Los italianos cuentan ya con las fuerzas necesarias para emprender un movimiento ofensivo.

Si no se ha emprendido antes deba atribuirse a las grandes lluvias que han retrasado lo expedicion hasta el interior.

Parece que el caudillo abisinio Ras Alula, después de confederar con el rey Juan, ha vuelto a ponerse al frente de las fuerzas que constituyen la vanguardia del ejército abisinio.

Las tropas italianas están animadas del mejor espíritu.

Al rededor de Massahah se han encontrado una serie de puestos avanzados que hacen inexpugnable dicha plaza.

El Mensaje de los Estados Unidos.

Nueva-York 6.—Se asegura que el Mensaje del Presidente de la República al Congreso de los Estados Unidos consagrará un párrafo a las negociaciones con España relativas al convenio de comercio.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 6 de Diciembre, a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia; la tribuna pública animada. En el banco azul el ministro de Marina.)

Preguntas y peticiones.

El Sr. Calderon y Herce pregunta al ministro de Marina lo que haya de verdad acerca de la averia del cazatorpedero Destructor, relatada por un periódico, y no desmentida por la prensa oficial. Muestra deseos de conocer tambien las averias que ha sufrido el buque Reina Regente.

El Sr. Ministro de Marina: El Destructor sufrió solo ligeros desperfectos en el timon y en las planchas del costado derecho.

La averia del Reina Regente es tambien insignificante.

El Sr. Calderon y Herce dice que a su juicio el Destructor no parece como caza torpedero las condiciones de un buque de combate, y que fué una imprudencia el acorzarle a S. M. que se embarcara en un buque con desperfectos.

El señor ministro de Marina rechaza la calificaci6n de imprudencia, porque siempre que S. M. se embarca con su to antes el ministro de Marina las circunstancias de mar, y solo permitio que se embarcara S. M. despues de convencido de que no habia peligro alguno y de que el Destructor gobernaba bien.

El Sr. Alcalá Zamora ruega al ministro de Ultramar que estudie el modo de hacer menos sensibles los quebrantos del presupuesto que sufren los que cobran por las cajas de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar dice que eso depende de la situacion del cambio de la plaza; de todos modos, el gobierno está ahora estudiando este asunto, y hará lo posible a beneficio de los empleados que cobran por aquellas cajas; por lo pronto ya los empleados de Ultramar pueden enviar dinero a sus familias por medio del correo.

El Sr. Vida ruega al presidente de la Cámara que pida al del Congreso el expediente relativo al regreso a España del general Palacios antes que se entre en la discusion del Mensaje.

El señor ministro de Ultramar: No hay sobre este asunto verdadero expediente; el gobierno mandó llamar al gobernador general de Puerto Rico, no para que diera cuenta de sus actos, como se ha dicho, sino para conferenciar con el gobierno acerca de las medidas extraordinarias pedidas por ese gobernador general en vista de las circunstancias extraordinarias de la Antilla.

No hay más en este asunto que las cartas y comunicaciones cruzadas entre el gobierno y el gobernador general, que es lo que ha remitido al Congreso.

El Sr. Vida considera imprudente la conducta del ministro de Ultramar, llamado a Madrid al representante de la autoridad de España en los momentos en que se había descubierto al fin una conspiracion contra España.

El señor ministro de Ultramar: El Sr. Vida está en un completo error, y ya lo verá en los documentos que ha pedido, en los cuales dice el general Palacios que había entregado a los tribunales unos individuos que parecían complicados en una conspiracion; pero que no podía certificar de que lo descubierto era tal conspiracion hasta que los tribunales indagaran y fallasen.

Sin embargo, el gobierno no llamó a conferenciar al general Palacios, sino despues que éste dijo que respondia del orden público, y en vista de las facultades extraordinarias que pedía.

Por lo demás, el acuerdo del gobierno no es inusitado. Gobiernos conservadores han usado en otras épocas al general Torres, capitán general de Puerto Rico; al general Tacón, de la Habana, y al general Laso de Filipinas.

Pero aunque el acuerdo del gobierno fuera nuevo, el gobierno está en su perfecto derecho.

El Sr. Vida acusa de débil y formalia cargos contra el ministro de Ultramar con tanta amplitud, que obligan al señor presidente a recordar al orador lo irregular de este debate.

El señor ministro de Ultramar protesta energicamente contra el cargo de debilidad que li ha hecho el Sr. Vida, y aplica a su vez el calificativo a la conducta del Sr. Vida.

El Sr. Vida retira la palabra debilidad, y recuerda hechos para demostrar que por su parte y en su esfera, cuando la guerra separatista demostró energía.

El señor Presidente: La mesa suplicará a la del Congreso que si no hay inconveniente remita esos documentos.

El señor general Salamanca pide varios expedientes al ministro de la Guerra, todos relativos a revistas de inspeccion, reformas de vestuario, etcétera, etc.; y al de Ultramar los antecedentes relativos a la dimision del general Calleja, motivada por la dimision de un funcionario.

El señor ministro de Ultramar trajo las cartas que tengan carácter de documento oficial, pero anticipo que la dimision del general Calleja no se relaciona con la dimision de un funcionario.

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Ultramar que disponga lo necesario para que Cuba se verifique la rectificacion del censo de poblacion que se hizo el 62; tambien deba hacerse un censo de riqueza, y al de Estado pregunta si la elevacion a embajada de las legaciones de Roma, Berlin y Viena, supone aumento de personal en las nuevas embajadas. Tambien le pide otros datos de presupuestos de embajadas y legaciones.

El Sr. Alarcon reproduce un dictamen de carteritas.

El señor marqués de Sardoal sube a la tribuna y lee el dictamen de contestacion al Mensaje. Piden la palabra en contra, los Sres. Torresanz, Trivas, Garcia Torres, Botella y Polo de Bernabé.

El Sr. Garcia (D. Diego), reproduce un proyecto, y pide que se nombre una comision especial para él. El Senado accede.

El Sr. Fayo y Belgado reproduce una proposicion de ley, relativa a la carretera de G. Brelos a Ayamonte (Huelva).

El Sr. Garcia Torres hace algunas observaciones relativas al pasado incidente de la llamada del general Palacios, a las cuales contesta el señor ministro de Ultramar.

ORDEN DEL DIA.

Por 85 votos se elige a los Sres. Gallostra, Garcia (D. Diego) y marqués de Torneros, para la comision inspectora de la Dauda.

Para la comision de conservacion de la Biblioteca, fueron elegidos los Sres. Parra y Torresanz, por 82 votos.

Para mañana dictámenes de actas.

Se levanta la sesion a las diez y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 6, a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia de diputados; en las tribunas bastante gente, y en el banco azul el presidente del Consejo y ministro de Hacienda.)

El señor Presidente pregunta al Congreso si acepta ó no la dimision del secretario Sr. Ibarra. Hace de él justos elogios y propone que no se le admita, y el Congreso así lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Cánovas del Castillo hace algunos exhortaciones respecto a una pregunta que dió ya a dirigirlas; encarecimientos que entiendo son necesarios para mantener las prerrogativas del Congreso.

Entrado en materia, recuerda que días pasados presentó a la mesa del Congreso una proposicion de ley; días despues, que el señor presidente del Congreso dirigió una comunicacion al del Senado (cuya comunicacion lee), en la cual se dice que para la observancia del art. 70 de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, le incluia los proyectos y las proposiciones que estaban en ésta pendientes de discusion. Entre estas proposiciones, se hallaba la del orador.

Y si esto es verdad, el Sr. Cánovas cree que la reproduccion en el Senado de un dictamen intimamente relacionado con su proposicion, es una falta a la prerogativa del Congreso.

Entiendo el orador que al obrar así el Senado, ha faltado a lo que dispone el art. 42 de la Constitucion, que dispone que se presenten en el Congreso todos los proyectos de carácter económico que tengan relacion con los presupuestos.

Se trata—dice—de una prerogativa histórica que no se puede abandonar, que no abandonarías seguramente, porque el Senado no puede, en manera alguna, alterar las cifras del presupuesto sin que antes haya pasado por esta Cámara.

Dice que no es esta cuestion de vanidad pueril, sino deseo de que las prerrogativas de esta Cámara no se desconozcan, y sobre todo, propósito firme en él y en la minoria que represento de trabajar en

pró de los intereses de la agricultura y de la industria. (Muy bien, muy bien en la minoria conservadora.)

Se excusa de consideraciones sobre el estado en que se halla en nuestro país la agricultura y a industria, y el presidente le advierte que no es lícito tratar, siquiera sea con sobriedad discreta, de la cuestion agraria, que tan íntima relacion tiene con los asuntos de que habla el discurso de la Corona.

Terminada Sr. Cánovas sostento las indicaciones del presidente, preguntándole si cree que ha ejercido su derecho de diputado, presentando como presentó la proposicion de que se tratara. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

El señor Presidente (Martos) declara que no habiendo causado estado la proposicion del Sr. Cánovas, y siendo como es un asunto de que el Congreso no puede todavía conocer, el presidente del Senado ha hecho bien en dar por reproducido el dictamen sobre la proposicion del Sr. Polo, como él estuvo en su derecho en admitir la proposicion presentada por el Sr. Cánovas.

Esto no obstante, y teniendo en cuenta la importancia de la persona y la trascendencia del asunto, entiendo que cuando sea la oportunidad, el Congreso le conferirá facultades amplias para resolver, si por acaso existiera la cuestion entre ambas Cámaras. (Muy bien.)

El Sr. Cánovas difiere gustoso a lo manifestado por el señor presidente, y cree que todos los demás diputados de los distintos partidos harán lo mismo, sabiendo lo estoso que el presidente es de las prerrogativas del Congreso.

El señor presidente del Consejo interviene en el debate para manifestar que el gobierno no puede pasar sin protesta las teorías expuestas por el señor Cánovas, respecto a que el Senado no puede entender en los asuntos de carácter económico sea que lo haya hecho antes el Congreso. (Rumores en los conservadores. Voces: No ha dicho eso. El señor Cánovas: No he dicho semejante cosa.)

¿No lo ha dicho su señoría? Tanto mejor. Pero aquí todos lo habíamos oído. Pero conste que el Senado, lo mismo que al Congreso, puede, por la iniciativa de los senadores, presentar proposiciones de ley. (Muy bien, muy bien.)

Al gobierno le importa poco que se discuta primero ó que se discuta despues, la proposicion del Sr. Cánovas; pero lo que sí ha visto con sentimiento, es que una persona de la altura de su señoría, de sus relevantes cualidades, haga de este asunto cuestion de amor propio, sin considerar que el gobierno, que no va a la zaga de su señoría ni de nadie, ni cede en su interés a lo que el país reclama con tanta urgencia, tiene en preparacion proyectos para atender a necesidades de un orden elevado. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría.)

Si su señoría tuviera tanto interés en que las cuestiones que afectan a la agricultura y a la industria se resolvieran pronto, no pondría obstáculos a que al mismo tiempo que el Mensaje en el Senado se discutan en este Cuerpo otras cosas y estamos perdiendo un tiempo precioso en estas y otras discusiones que, despues de todo, no son más que cuestiones de amor propio, algo así como una pugilato entre su señoría y los dignos ex amigos de su señoría que hoy le hacen la competencia. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

El Sr. Cánovas rectifica, extendiéndose en la explicacion de teorías constitucionales, que el orador entiendo ajustadas al caso actual y que das por resultado el que afirma el orador que si la iniciativa del Congreso en su proposicion no está terminada, está empezada, y al estado, con arreglo a la ley de relaciones de ambos Cuerpos, no puede el Senado ocuparse en nada que con dicha proposicion se relacione.

A guisa de leccion, recuerda al Sr. Sagasta que en estos asuntos de prerogativa de los Cuerpos Colegiados, no debe mezclarse jamás el gobierno, como no se meze a él nunca cuando era presidente del Consejo de ministros.

Dice, además, al Sr. Sagasta que no ha estado bien en sus argumentos constitucionales, porque esta tarde como otros días ha visto las cosas por un cristal que las empañe.

El señor presidente del Consejo: Siento que no le haya parecido bien mi discurso al Sr. Cánovas del Castillo. (El Sr. Cánovas: No he dicho eso.)

No importa aunque lo haya dicho su señoría, porque a mí me pasa lo mismo. Siempre creo que no estoy bien Pero, francamente, Sr. Cánovas: del Castillo, al ver lo difuso y pueril que su señoría le habido al contestarme, crea que está tarde por excepción, había estado mejor que otras veces. (Muy bien, muy bien, risa.)

Yo admito lecciones de S. E. como las admito de cualquier otro señor diputado; pero si su señoría supiera lo que pasa en las Cámaras no me censuraria por haber intervenido ayer en nombre del gobierno en el Senado en esta cuestion de prerogativa, porque si lo hice, fué, en primer término, despues que la cuestion estaba ya resuelta, y despues porque a él me obligaron las excitaciones de los amigos de su señoría que entendían que era inaudito que el gobierno no diese su opinion en el asunto.

De suerte, que ya lo sabe su señoría; esas lecciones que a mí ha querido darme resérvelas su señoría para sus amigos. (Muy bien.)

Yo entiendo que el gobierno en el Congreso tiene que defender en primer término las prerrogativas de la Corona y despues las del Senado; en el Senado las de la Corona y las del Congreso, y ante la Corona las de los dos Cuerpos Colegiados. (Aplausos.)

El Sr. Cánovas: Eso que acaba de decir su señoría es una herejía constitucional y en su día se le demostraré.

El Sr. Lopez Dominguez explica lo que pasó en la reunion de los jefes de las minorías con el presidente del Congreso, diciendo que en realidad no había visto en las frases que al terminar la reunion dirigió el Sr. Cánovas al Sr. Martos, diciéndole que diera cuenta al Senado de la proposicion que él había presentado, y declarase al propio tiempo la prerogativa de esta Cámara en ese asunto; no vió, dice, ese espíritu de impaciencia por adelantarse a una cuestion que pertenecía de antes a otro partido, y que, por lo tanto, no se opuso a ello; pero que, en su concepto, las teorías del Sr. Sagasta son mejores que las del Sr. Cánovas en esta cuestion, y el afecto presenta algunos ejemplos prácticos para demostrarlo.

Los Sres. Pando, Gallardo, Alvarez y Alcalá del Olmo, dirigen preguntas y reproducen proposiciones de ley.

Entrado en el orden del día, pónese a discusion el voto particular del Sr. Los Arcos sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Romero Gil Sanz.

Lo combató el Sr. Padrojal y es desechado en votacion nominal despues de algunas palabras en pró de su autor Sr. Los Arcos y de algunas observaciones en contra del individuo de la comision Sr. Correa.

Se aprobó despues el dictamen y se acordó que el Congreso se reuna mañana en secciones, levantándose la sesion a las siete.

Continúa muy grave el señor marqués de Urquijo.

Hoy ha llevado el ministro de la Gobernacion a la firma de S. M. la Reina Regente los decretos convocando a elecciones parciales para primeros de Enero próximo en los distritos de Granollers, Valencia de D. Juan y Sagunto.

Ha quedado terminada la magnífica joya que S. M. la Reina Regente enviará al Papa, con motivo del jubileo sacerdotal.

Esta mañana ha dado a luz con toda felicidad una niña, la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Teatro Real.

La funcion del jueves en el régio callao promete ser de gran atractivo para los aficionados al bell canto.

Por primera vez en esta temporada se cantará *Il Roberto il diavolo*, haciendo su debut el célebre tenor Stagno, que tantas y tan mercedas simpatías tiene en nuestro publico.

Tambien hace su debut la prima donna española señora Cepeda.

Con ambos artistas compartirá los aplausos del publico nuestro compatriota el eminente Uetam.

Telegramas recibidos esta tarde, dan cuenta de haber ocurrido desórdenes en Atenas al reprimir la fuerza pública las manifestaciones organizadas para celebrar el triunfo del candidato republicano Sr. Fliemon, elegido alcalde de aquella capital.

Ha llegado a esta córte, procedente de Gijón, una comision que componen nuestro estimado amigo el ex senador liberal Sr. Dominguez Gil, el médico de aquel Ayuntamiento D. Anselmo Cienfuegos y Jovelianos, y el director del periódico *El Comercio* de aquella localidad don Calixto Alvargonzalez, comisionados por los principales contribuyentes y navieros, para gestionar del gobierno la rectoria en el puerto, que con tanta urgencia reclaman los intereses de aquella villa.

Málaga 5 (11 noche).—Hoy se ha suicidado en su domicilio, disparándose un tiro de revolver, D. Andrés Coll, teniente coronel del batallon reserva de Málaga, y jefe accidental del de esta zona.

Se ignoran los motivos.

Zamora 6 (12 tarde).—En una tienda camisería situada en la casa núm. 1 de la calle de Santa Clara de esta ciudad, se declaró anoche a las diez y media un incendio que quedó sofocado a los pocos momentos.

No es exacto, como ha dicho un periódico de Santiago, y el domingo reprodujo *El País*, que el auditor de la Rota, Sr. Zanzúnegui, padezca enfermedad alguna mental.

Por fortuna de esta digno sacerdote, y dicha de sus amigos, goza el Sr. Zanzúnegui de la más perfecta salud.

BALANCE DEL DIA.

A causa de haber conferenciado estensamente, a primera hora, el Sr. Cánovas con el señor Martos, la sesion del Congreso no se ha abierto hoy hasta despues de las tres, y desde luego se entró en la cuestion que se deseaba plantear, previas algunas indicaciones muy lisongeras y muy justas del presidente de la Cámara sobre el secretario dimisionario Sr. Ibarra, con el ruego, al final, de que no se admitiera la dimision de dicho señor secretario, acordándolo así la Cámara por aclamacion y por unanimidad.

El Sr. Cánovas ha sido muy atentamente oído por la Cámara durante todo su discurso, que apoya en varias consideraciones de un orden constitucional y parlamentario, para reclamar, a la postre, del presidente, Sr. Martos, la declaracion de que él había usado de un derecho de iniciativa perfectamente reglamentario, antes de que en la otra Cámara se hubiera reproducido el dictamen del Sr. Polo.

El propósito del Sr. Cánovas, en resumen, ha sido recabar para su proposicion el derecho de prioridad; aparte del natural y político interés de aparecer como defensor diligente de las quejas de la agricultura.

La respuesta del Sr. Martos ha sido muy cortés, muy hábil, y propia de la autoridad del alto cargo que tan dignamente ocupa; diciendo, en conclusion, como era natural, que el derecho desplegado por el Sr. Cánovas era perfecto, y que sería en él amparado; pero que como la proposicion no había aún causado estado, cuando la autorizaran las secciones y se tratara de ser tomada en consideracion, entonces sería la coyuntura de dirimir la contienda.

Pero como además, de este punto de vista el Sr. Cánovas, en el desarrollo de su discurso, había tomado otros, relacionados con la interpretacion del artículo 42 de la Constitucion y del 7.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos, se ha promovido un debate de carácter jurídico parlamentario, entre los Sres. Cánovas y Sagasta, que la Cámara ha seguido con mucho interés; siendo la opinion general que esta tarde el Sr. Cánovas no ha estado tan afortunado como otras veces; y que por el contrario, ha estado muy feliz el Sr. Sagasta, a quien la mayoría ha aplaudido con fervor y repetidas veces, por la claridad con que ha expuesto la cuestion legal y por la finura que ha impreso a otros puntos de la tela.

Sus mismos adversarios han reconocido que pocas veces han visto más despierto y con mejor puntería al Sr. Sagasta.

En el Extracto correspondiente, pueden nuestros lectores ver los pormenores.

En el incidente de que hablamos, intervino tambien el Sr. Lopez Dominguez, llevado al plecto como hombre bueno por el Sr. Cánovas; pero para resultar que en la conferencia privada días hace celebrada en el despacho del señor Martos, el general Lopez Dominguez no entendió comprometerse en la medida que sin duda creyó el Sr. Cánovas; opinando, en los demás aspectos de la cuestion dilucidada, del propio modo que había expuesto el jefe del gobierno.

Ha resultado, por tanto, contraproducente, la demanda esta tarde llevada, con tanta confianza, por los conservadores al Congreso; y un triunfo evidente para el gobierno.

En el Senado, despues de varias preguntas é incidentes, a primera hora—que pueden verse en su sitio—se leyó por el señor marqués de Sardoal el dictamen al Mensaje, y por el señor Bosch su voto particular.

Este voto marca un tono fuertemente hostil para el gobierno, y pinta un cuadro de horrores al hablar de la agricultura. De los proyectos pendientes concede preferencia de exámen a los militares sobre los políticos.

El dictamen del señor marqués de Sardoal—de que tampoco podemos dar hoy idea más ex-

tensa por falta de espacio—es un documento s6- brio y bien escrito; resaltando, por su esp6-ritu sereno y conciliador, el p6-rrafo consagrado 6- los problemas econ6-omicos.

Han seguido esta tarde en los pasillos del Congreso el recuento de fuerzas y otros trabajos para la batalla de mañana en las secciones.

No hay aun gobierno en Francia; pero se considera probable un gabinete Goblet. Llama la atencion la concentracion de tropas rusas sobre la frontera alemana.

El embajador de Espana en Paris, Sr. Leon y Castillo, ser6- recibido por el nuevo Presidente de la Republica francesa, del jueves al viernes de la presente semana.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS P6-UBLICOS, Ultimos precios, and FONDOS P6-UBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen. La demanda no ha tenido esta tarde el movimiento 6- impulso de la cotizacion anterior.

Las c6-ndulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, 6- 102'50 y 108 por 100, y las del 5 por 100, 6- 101'40.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 66'80 dinero; fin de mes, 66'75 dinero.

PARTE TELEGR6-FICAS (TELEGRAMA DE T. BEHARD.) Paris 6 (8'23 t.)—4 0/0 exterior, 68'00.—8 0/0 franc6-8, 62'70.—5 0/0 italiano, 98'80.—Otomano, 518'00.—4 0/0 turco, 14'40.—Egipto, 677'00.—Panama, 278'00.—Nortes, 321'00.—Rio Tinto, 395'00.—Ferro-carriles portugueses, 650'00.—Nuevo Gubano, 484'00.—3 0/0 portugu6-8, 57'87.—Alicante, 267'00.—Hipotecario, 555'00.

Bolsas de Viena y de Madrid. Un bolsista de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios 6- banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Matritense en compa-ña.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, 6- la sombra, segun las observaciones de los 6-pticos Sres. Aramburo Hermanos (Principe, 12), es la siguiente:

Cuotas. Santo de mañana.—San Ambrosio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Capuchinas, donde por la mañana

habr6- misa mayor y por la tarde proces y rezaca. En San Sebastian tendr6- lugar 6- las diez de mañana la bendicion de la capilla de Nuestra Señora del Carm6-en, y por la tarde se cantar6- solemnemente en dicha capilla.

Continu6- celebr6-ndose novenas de la Inmaculada Concepcion, y predicar6-: En San Marcos, 6- las cuatro de la tarde, el se-ñor Montalban.

Espect6-culos para MAÑANA. Teatro Real.—47.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—El barbero de Siviglia. Zarzuela.—67.ª de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATL6-NTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

A NEW-YORK Y VERACRUZ

El 10, de O6-iz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de M6-laga el 7.

LINEA DE FILIPINAS

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicios 6- Ilo-Ilo y Cebu

El vapor ISLA DE PANAY

saldr6- de Barcelona el 16 de Diciembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos

BUENOS AIRES

saldr6- de Barcelona el 30 de Diciembre para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones m6-8 favorables, y pasajeros 6- quienes la Compa-ña de alojamiento muy c6-modo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISO IMPORTANTE.—La Compa-ña previene 6- los se-ñores comerciantes, agricultores 6- industriales, que recibir6- y encaminar6- 6- los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para m6-8 informes, en Madrid 6- D. Julian Moreno, Alcal6-, 33 y 35.

PARA LA CONCEPCION Bonitos surtidos en bisuteria, juguetes y objetos para regalo. EL ZAFIRO 32, MONTERA, 32

Advertisement for 'El mejor dentrifico' and 'Agua Philippe' toothpaste, featuring an illustration of a toothbrush and a tube of toothpaste.

PARA LAS CONCHAS Imenso surtido en sortijas oro desde 8 ptas.; imperdibles y pulseras. Olavel, 4, plateria.

Advertisement for eye treatment, '5.000 CURACIONES conseguidas en 1884', 'NO M6-8 CIEGOS', 'El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.'

Advertisement for 'GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA', 'ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIPELOS, ETC., ETC.', 'TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES', 'PRECIOS ECON6-MICOS', 'Carretas, 14, bajo izqd'. TEL6-FONO 712 Carretas, 14, bajo izqd'.

Advertisement for 'GABINETE M6-DICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª MADRID', 'VIGORIZADOR VITAL', 'de las naturalezas gastadas en ambos sexos, por abusos en los placeres de Venus 6- solitarios, Constitucion, Estudios excesivos, etc.'

Advertisement for 'VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQU6-8 DE RISCAL', 'Directamente traídos de las bodegas del propietario. Puros, higi6-nicos, similares 6- los mejores de Burdeos.'

Advertisement for 'SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL', 'Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos.'

Advertisement for 'LUNAS CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS M6-8 BARATOS', 'DEPOSITO DE SION Y GUGEL', 'Calle de la Palma Alta, num. 2. Madrid', 'MAD. FRANCK', 'acaba de llegar de Paris con un completo surtido de novedades en su ramo, canchales y trajes de ni-ños'

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA CAILLON', 'NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Est6-mago y del Pecho, Anemia, Diarrea cr6-nica, P6-rdida del Apetito, etc.'

Advertisement for 'DEP6-SITO DE ALHAJAS', 'Venta diaria de magnificas joyas en brillantes, piedras de color y perlas finas que este 6-nico dep6-sito ofrece 6- sus numerosos compradores, garantiz6-ndoles una economia grandisima en la compra de estos ricos articulos que directa y exclusivamente recibimos de importantes casas extranjeras.'

Advertisement for 'ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCIA VIUDA DE E. ORTIZ', '22, ATOCHA, 24', 'De primera, 6- 1'15 pesetas litro. Los 12 1/2 litros, 6- sea la arroba, 57 1/2 reales. De segunda, 6- 1'05 pesetas litro. Jabon superior, el kilo una peseta.'

Advertisement for 'BIBLIOTECA PARLAMENTARIA', 'Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusion integral del proyecto de derechos pasivos 6- los maestros y el III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ej6-rcito.'

Advertisement for 'NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!', 'POR MEDIO DEL Elixir Dentifrigo DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS', 'de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — L6-ndres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD', 'El empleo cotidiano del Elixir Dentifrigo de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el c6-ries, fortalece las encias reduciendo 6- los dientes un blanco perfecto.'

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a separate column.